



Resolución de Administración N° 383 – 2014 – OEFA / OA

Lima, 30 de setiembre del 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, indicándose en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser seleccionados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los Artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y la contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, renovación, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales durante el periodo que comprende del 12 al 26 de setiembre del año en curso;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 12 al 26 de setiembre del 2014, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 12 al 26 de setiembre del 2014, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Supervisión, Dirección de Evaluación, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y Oficina de Tecnologías de la Información, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Diana Mirella Rivera Oliva
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DEL 12.09.14 AL 26.09.14

| N° DE REG. | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | NIVEL | PROFESIÓN | DNI | CALIFICACION |
|------------|--|---|---|--|----------|--------------|
| 1255-14 | ABARCA MARTÍNEZ, RAÚL JACKSON | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-V / S-V | BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS | 41924202 | SI* |
| 1256-14 | ARAGAKI VILELA, DORIS | TERCERO SUPERVISOR | S-III, S-IV, S-V | ABOGADO | 07761753 | SI |
| 1257-14 | CRISTOBAL ATOCCSA, MARCO ANTONIO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-III, E-IV / S-III, S-IV | ING. QUÍMICO | 42131500 | SI* |
| 1258-14 | CULQUI MARTÍNEZ, NARESCA DEL PILAR | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-IV, S-V / F-IV, F-V | BACH. EN DERECHO | 44914759 | SI |
| 1259-14 | DAZA ISUIZA, MELISSA | TERCERO FISCALIZADOR | F-III | ABOGADO | 44992113 | SI |
| 1260-14 | DULANTO TELLO, ANDRÉS | TERCERO FISCALIZADOR | F-V | ABOGADO | 44883702 | SI |
| 1261-14 | FIGUEROA VERAU, NELSON BARTOLOMÉ | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-IV / F-IV | BACH. EN DERECHO | 44856803 | SI |
| 1262-14 | GONZALES SALVATIERRA, DANNY | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-V / S-V / F-V | BACH. EN CIENCIAS DE BIOLOGÍA EN ACUICULTURA | 43686907 | SI |
| 1263-14 | HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, RONY OMAR | TERCERO SUPERVISOR | S-III, S-IV | ABOGADO | 42599876 | SI* |
| 1264-14 | HUANCA COPA, JESSICA VANESSA | TERCERO FISCALIZADOR | F-IV | BACH. EN DERECHO | 43942204 | SI |
| 1265-14 | HUANSHA NOLBERTO, LIZBETH PAMELA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-V / S-V / F-V | BACH. EN ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 70434026 | SI |
| 1266-14 | MALO QUISPE, MILTON ENRIQUE | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-III, E-IV / S-III, S-IV | ING. QUÍMICO | 43643879 | SI |
| 1267-14 | MENDOZA YARLEQUE, CYNTHIA KATHERINE | TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV, E-V / F-III, F-IV, F-V | ING. QUÍMICO | 03664332 | SI |
| 1268-14 | MEREGILDO MARINES, JONATHAN OMAR | TERCERO SUPERVISOR | S-V | EGR. DE ING. AGROINDUSTRIAL | 42494976 | SI |
| 1269-14 | PASTOR RODRÍGUEZ, KAREN ALEXANDRA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III | BIÓLOGO PESQUERO | 44827710 | SI |
| 1270-14 | RODRÍGUEZ GAMERO, MARISOL | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-IV / F-IV | BACH. EN DERECHO | 46030282 | SI |
| 1271-14 | ROJAS GAMEZ, RODOLFO RAMIRO | TERCERO SUPERVISOR | S-V | ING. DE MINAS | 40639922 | SI |
| 1272-14 | SAAVEDRA RAMIREZ, LETIS | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III | ING. AMBIENTAL | 10638102 | SI* |
| 1273-14 | SANTOS GÁLVEZ, WALTER MARIO | TERCERO SUPERVISOR | S-I | ING. QUÍMICO | 03822467 | SI |
| 1274-14 | SILVA PASSUNI, BRENDA ISABEL | TERCERO SUPERVISOR | S-II, S-III | ABOGADA | 40602119 | SI |
| 1275-14 | SILVA RODRÍGUEZ, PATRICIA FIORELLA | TERCERO SUPERVISOR | S-IV, S-V | ABOGADA | 42819134 | SI |
| 1276-14 | SILVA SALAS, ROSSANA | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-IV / F-IV | ABOGADA | 29654401 | SI |
| 1277-14 | SOTOMAYOR FERNÁNDEZ, MANUEL JOSÉ WILLIAM | TERCERO SUPERVISOR | S-II, S-III, S-IV, S-V | LIC. EN SOCIOLOGÍA | 02852545 | SI* |
| 1278-14 | VALENCIA QUISPE, YURI | TERCERO EVALUADOR | E-II | BIÓLOGO | 23991182 | SI |
| 1279-14 | VARGAS SOPLÍN, ANDRÉS DE JESÚS | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-III / S-III, S-IV | ING. AMBIENTAL | 70431918 | SI |
| 1280-14 | VELÁSQUEZ RAMÍREZ, VICTOR HUGO | TERCERO SUPERVISOR | S-II, S-III | ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 07760077 | SI |

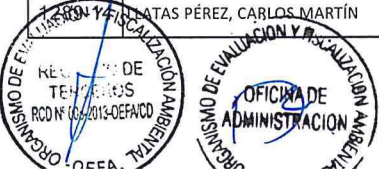
(*) Se encuentran desaprobados en otra(s) categoría(s) y/o nivel(es) solicitado(s), según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DEL 12.09.14 AL 26.09.14

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA | NIVEL | PROFESIÓN | DNI | CALIFICACIÓN | MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*) |
|---------|---|---|--|---------------------------------|----------|--------------|---|
| 1255-14 | ABARCA MARTÍNEZ, RAÚL JACKSON | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-IV / S-IV | BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS | 41924202 | NO | No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. |
| 1257-14 | CRISTOBAL ATOCCSA, MARCO ANTONIO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-II / S-II | ING. QUÍMICO | 42131500 | NO | No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. |
| 1263-14 | HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, RONY OMAR | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-II / F-II | ABOGADO | 42599876 | NO | No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 20° y 21° del Reglamento. Se precisa que se ha efectuado el conteo de la experiencia profesional específica desde la fecha de obtención del título universitario, por no haber adjuntado su diploma de bachiller. |
| 1272-14 | SAAVEDRA RAMIREZ, LETIS | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I / S-I / F-I | ING. AMBIENTAL | 10638102 | NO | No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 1277-14 | SOTOMAYOR FERNÁNDEZ, MANUEL JOSÉ WILLIAM | TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II, E-III, E-IV, E-V / F-II, F-III, F-IV, F-V | LIC. EN SOCIOLOGÍA | 02852545 | NO | No califica para Tercero Evaluador y Tercero Fiscalizador por no tener los perfiles legal, técnico y económico establecidos en los numerales 1 y 3 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°. |
| 1281-14 | ARROYO SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-V / S-V / F-V | BACH. EN BIOLOGÍA | 46713619 | NO | No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 1282-14 | BARRETO MENDOZA, DAVID EDUARDO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I / S-I / F-I | ING. PESQUERO | 02863078 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyente ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisitos exigidos en los literales b) y c) del numeral 9.1 del artículo 9° del Reglamento. |
| 1283-14 | CÉSPEDES ALEJABO, THELIA MARISSET | TERCERO EVALUADOR | E-V | BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS | 47353444 | NO | No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el literal e) del artículo 19° del Reglamento. Tampoco ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requerida en el numeral 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. |
| 1284-14 | CIPRIAN ÁLVAREZ, YADIRA ELIZABETH | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-I, S-II, S-III, S-IV / F-I, F-II, F-III, F-IV | ING. GEÓLOGO | 23831723 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento. |
| 1285-14 | ESTRADA BECERRA, SALINOVA SANAÉ | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / S-IV / F-IV | BIÓLOGO | 46748503 | NO | No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 1286-14 | GARCÍA JIMENEZ, PEDRO GERARDO MARTÍN | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V | ABOGADO | 43435422 | NO | No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requerida en el numeral 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. |
| 1287-14 | GUARDALES FERNÁNDEZ, ENRIQUE ALFREDO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V | ING. PESQUERO | 10193302 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento. |
| 1288-14 | HUIMAN CÓRDOVA, LORENA ELIZABETH | TERCERO EVALUADOR | E-V | EGR. DE BIOLOGIA | 46718710 | NO | No acredita su calidad de egresada ni la experiencia pre profesional mínima requerida en el literal e) del artículo 19° del Reglamento. Tampoco ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requerida en el numeral 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. |
| | PEREZ, CARLOS MARTÍN | TERCERO SUPERVISOR | S-II | ING. FORESTAL | 41795214 | NO | No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) del artículo 20° del Reglamento. |



| | | | | | | | |
|---------|--------------------------------------|---|--|------------------------------|----------|----|---|
| 1290-14 | MOSCO SO DÍAZ, LISBETH AURELIA | TERCERO SUPERVISOR | S-IV | BACH. EN ING. AMBIENTAL | 42114736 | NO | No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 20° del Reglamento. |
| 1291-14 | NUÑEZ MARTINEZ, MARISOL | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-III, E-IV / S-III, S-IV | ING. SANITARIO | 42808608 | NO | No ha adjuntado los documentos que acrediten su experiencia específica según las categorías y niveles a los que postula, requisito exigido en el numeral 3 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento. |
| 1292-14 | PAUCAR VILLANUEVA, MILUSKA YANET | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-IV, S-V / F-IV, F-V | BACH. EN DERECHO | 41283247 | NO | No acredita contar con experiencia específica de acuerdo a su perfil en las materias y actividades previstas en los numerales 18.1 y 18.2 del artículo 18° del Reglamento. |
| 1293-14 | RAMÍREZ ARIAS, ALEX MANUEL | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V | BIÓLOGO | 42050657 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento. |
| 1294-14 | RODRIGUEZ CORRALES, DANIEL DAVID | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V | ABOGADO | 29727832 | NO | No ha adjuntado los documentos que acrediten la experiencia específica según las categorías y niveles a los que postula, requisito exigido en el numeral 3 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requerida en el numeral 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No califica para Tercero Evaluador por no cumplir con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°. |
| 1295-14 | RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ANTHONY JOFFREY | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / | E-IV, E-V / S-IV, S-V | BIÓLOGO | 41431321 | NO | No ha adjuntado los documentos que acrediten la experiencia específica según las categorías y niveles a los que postula, requisito exigido en el numeral 3 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. |
| 1296-14 | SALINAS VALENCIA, MARÍA ANGÉLICA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I, E-II, E-III, E-IV / S-I, S-II, S-III, S-IV / F-I, F-II, F-III, F-IV | LIC. EN SOCIOLOGÍA | 29235067 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento. No califica para Tercero Evaluador y Tercero Fiscalizador por no tener los perfiles legal, técnico y económico establecidos en los numerales 1 y 3 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°. |
| 1297-14 | SÁNCHEZ TERRAZAS, SINTIA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V | BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS | 46589293 | NO | No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en los literales d) y e) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. |
| 1298-14 | SCOTTO ESPINOZA, CARLOS JESUS | TERCERO EVALUADOR | E-II, E-III | BIÓLOGO | 06662135 | NO | No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales b) y c) del artículo 19° del Reglamento. Se precisa que para el conteo de los años de experiencia específica solo se han tomado en consideración las constancias de prestación de servicios en las que se precisan los periodos de labores efectuadas. |
| 1299-14 | TINCOPA VIDAL, ELMO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I / S-I / F-I | ABOGADO | 09607544 | NO | No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No califica para Tercero Evaluador por no cumplir con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°. |



B

| | | | | | | | |
|---------|-----------------------------------|---|--|------------------|----------|----|---|
| 1300-14 | VELARDE RIVERA, CARLA SOFÍA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V | ABOGADO | 41844487 | NO | No ha adjuntado los documentos que acrediten la experiencia específica según las categorías y niveles a los que postula, la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en los numerales 2, 3 y 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No califica para Tercero Evaluador por no cumplir con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°. |
| 1301-14 | VELAZCO SOTO, WILSON LEONARDO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | BIÓLOGO | 41166073 | NO | No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 1302-14 | ZAMBRANO VASQUEZ, WILLIAM LEONARD | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / | E-III, E-IV / S-III, S-IV, S-V | ING. ALIMENTARIO | 10304664 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento. |
| 1303-14 | ZARAGOZA PUGA, MELISSA BERTHILA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V | ING. AMBIENTAL | 45558645 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyente ni ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisitos exigidos en los literales b) y c) del numeral 9.1 del Artículo 9° del Reglamento. |

(*) Solo se considera la experiencia acreditada documentalmente.

